



## REUNION

FECHA: 31 de mayo de 2016  
HORA INICIO: 8:20 am  
HORA FINALIZACIÓN: 10.00 a.m.  
LUGAR: CTCP Sala piso 6

## ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Martha Patricia Cortés  
Gabriel Suarez Cortés  
José Hernández  
Gustavo Ramírez  
Luis Henry Moya Moreno  
Wilmar Franco Franco  
Edgar Hernando Molina Barahona

## AGENDA:

1. Temas relacionados con el Comité – Logística y Desarrollo
2. Revisión de consultas

## DESARROLLO DE LOS TEMAS:

### 1. Temas relacionados con el Comité – Logística y desarrollo

Se hace la propuesta que de acuerdo con la disponibilidad de los integrantes del Comité, se pueda realizar cada una de las reuniones haciendo presencia virtual o por vía Skype. Dicha práctica se ha aplicado en el desarrollo de otros Comités, por lo cual no se vio inconveniente en dicha sugerencia.

Se colocó a consideración del Comité, la pertinencia de la impresión de las actas del Comité para efectos de divulgación de los temas atendidos por este grupo de trabajo.

Se propone el presentar todos los documentos en calidad de borrador, referentes a revisoría fiscal, a consideración del Comité.

97'

## 2. Revisión de consultas

Se efectuó la revisión de las consultas, remitidas con antelación a los integrantes del Comité, de las cuales no se presentaron observaciones respecto a su contenido, excepto por las siguientes consultas, las cuales se relacionan a continuación:

### **Consulta 2015-921**

#### **INHABILIDADES – REVISOR FISCAL – FIRMA DE REVISORES FISCALES**

**Punto 7.** Hacer énfasis que basado en la Norma Internacional de Auditoría, y de manera particular el Código de Ética, establece un plazo para la rotación de los revisores fiscales de 7 años. Se genera un alcance a dicha consulta por parte del CTCP.

### **Consulta 2016-017**

#### **OPINIÓN REVISOR FISCAL - NIIF**

Se genera alcance de la consulta, por cuanto fue resuelta bajo la estructura que la propiedad horizontal pertenece a grupo 2, debiendo realmente pertenecer a grupo 3.

### **Consulta 2016-083**

#### **ESTADOS FINANCIEROS – NIIF**

Hacer énfasis en la NIA 706 – Párrafo de énfasis o en las responsabilidades adicionales del revisor fiscal o en el párrafo de otros temas legales, acerca de la revisión de los saldos iniciales y aclarar que aunque los estados financieros del período de transición y apertura no tienen efecto legal y no existe obligación de generar una opinión sobre los estados financieros comparativos, a menos que sea solicitada por algún organismo de control. Sin embargo, en todos los casos se debe adelantar una revisión de los saldos iniciales con el fin de tener una base razonable de evaluación para efectos comparativos.

Como conclusiones generales, de la revisión se presentan las siguientes observaciones:

Es importante definir y diferenciar el marco de funciones que realmente le competen a los revisores fiscales, con impacto directo en el Código de Comercio y demás marcos normativos, el cual debe ser colocado a discusión y será motivo de debate entre los contadores públicos.

Se hace necesario el emitir por parte del CTCP, un documento que muestre el efecto en los Estados Financieros bajo NIIF, como ayuda a las empresas para tener claro el impacto de la implementación de la nueva normatividad dentro del desarrollo de sus operaciones y las señales o puntos de atención al momento de interpretar la información financiera.

Adicionalmente, se revisaron las consultas 2016-105, 2016-202, 2016-273; de las cuales no se presentaron observaciones por parte del Comité, respecto a la respuesta generada por parte del CTCP.

2  
9

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**Mincyt**  
Ministerio de Comercio  
Industria y Turismo

Acta No. 002 del 31 de mayo de 2016



Consejo Técnico  
de la Contaduría Pública  
CTCP

**CENAI - COMITÉ DE EXPERTOS AD-HONÓREM DE NORMAS INTERNACIONALES DE ASEGURAMIENTO**

Se propone como fecha para la próxima sesión del Comité, el día miércoles, 29 de junio de 2016, de 8 am a 10 am.

Habiéndose agotado los temas de la agenda, se da por terminado el comité a las 11 a.m.

Para constancia firman,

**LUIS HENRY MOYA MORENO**  
Presidente del CENAI

**EDGAR HERNANDO MOLINA BARAHONA**  
Secretario Técnico CENAI

